

COMPANIA DE TAXIS "RUMINAHUI"GERUM S.A.
INFORME DE COMISARIO

Cuenca 3 de marzo 2017.

Siendo las 17:00 del día 3 de marzo del 2017 se procedió a revisar minuciosamente todo lo que respecta a ingresos y egresos de valores de la compañía. También se revisó el balance, por el periodo de enero a diciembre de 2016 que será aprobado por la Asamblea General de accionistas, a su vez presentado en Superintendencia de Compañías de Ecuador con las siguientes novedades:

1. Se observa que cumple con las normas NIIFS, se encuentra al día con las obligaciones fiscales del SRI y del IESS.
2. Todos sus ingresos y egresos están respaldados con sus facturas correspondientes.
3. Se recomienda que cada mes sean presentados las facturas y documentos correspondientes para su contabilización.
4. Una vez revisados todos los movimientos económicos, debo manifestar que todo se ha llevado con transparencia ya que se han hecho solo gastos necesarios. Así también expreso mis felicitaciones a la directiva actual.

Pongo a consideración de la Asamblea actual el siguiente informe.



Juan Sarmiento Ramos

Comisario de la Compañía